



PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE PASCO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PASCO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA ÁREA DE MATEMÁTICA



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

DIRECTIVA N° 0016-2018-DRE PASCO/DGP/ESP-MAT

“I CONGRESO REGIONAL DE EDUCACIÓN MATEMÁTICA”

I. FINALIDAD:

Establecer las normas y procedimientos para llevar a cabo el “I CONGRESO REGIONAL DE EDUCACIÓN MATEMÁTICA” con la participación de los Especialistas de Matemática, Directivos, Docentes del Área de Matemática de instituciones de educación de gestión Pública y Privada, y estudiantes de educación de la especialidad Matemática – Física de la UNDAC, con el propósito de fortalecer las capacidades pedagógicas de los docentes del área de matemática, así como mejorar el servicio educativo y la calidad educativa de los estudiantes.

II. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

- 2.1. Reunir a los actores de la educación matemática del país y de la región Pasco, a algunos investigadores nacionales y regionales, a educadores, y a estudiantes de educación de la especialidad Matemática – Física de la UNDAC para que expongan sus ideas e investigaciones y discutan estrategias para guiar el futuro de la Educación Matemática en la región Pasco.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- 2.2. Generar un espacio pedagógico que permita el intercambio de experiencias significativas que nos permitan desarrollar eficientemente las competencias y pensamiento matemático, al igual que la incorporación de nuevas tecnologías en la educación matemática.
- 2.3. Crear espacios de reflexión sobre la situación de la educación matemática en la Educación Básica Regular en la región Pasco, a fin de proponer estrategias innovadoras que mejoren la calidad del aprendizaje y enseñanza de la matemática en la región Pasco.
- 2.4. Fortalecer las capacidades pedagógicas de los docentes del área de matemática a nivel regional, a fin que elevar el desempeño docente del área de matemática en el aula.

III. BASES LEGALES:

- 3.1. Constitución Política del Perú
- 3.2. Ley 28044 Ley general de Educación
- 3.3. Ley 27857, Ley orgánica de Gobiernos Regionales
- 3.4. Ley 28988, que declara la Educación Básica como servicio esencial
- 3.5. D.S. No 011-2012-ED Reglamento de la ley General de Educación
- 3.6. D.S No 015-2002-ED Que aprueba el reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local.
- 3.7. R.M. No 199 – 2015 - MINEDU, que modifica parcialmente el diseño Básico Nacional de Educación básica Regular.
- 3.8. R.M. No 657-2017-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominado “Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2018 en instituciones educativas y programas educativos de la educación básica”

Dirección Regional de Educación de Pasco
Dirección de Gestión Pedagógica

Dr. José David ESPINOZA SUAREZ
Director del Programa Sectorial



Dirección Regional de Educación de Pasco
Dirección de Gestión Pedagógica

Lic. JESÚS M. CAMAVINCA VEGA
ESPECIALISTA DE EDUCACION II
Matemática



PERÚ

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

GOBIERNO REGIONAL
DE PASCO

DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN DE PASCO

DIRECCIÓN DE
GESTIÓN
PEDAGÓGICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA
ÁREA DE
MATEMÁTICA



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

3.9. Directiva N° 0002-2018- GRP/GRDS/DREP/DGP/DGI/OAD. Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica en la Región Pasco.

3.10. Plan anual de trabajo del Área de Matemática de la DRE Pasco.

3.11.

Comité Organizador del “I CONGRESO REGIONAL DE EDUCACIÓN MATEMÁTICA”

- Presidente : **Pablo Napoleón FERRUZO FERNANDEZ**
Director Regional de Educación Pasco
- Coordinador general : **Dr. José David ESPINOZA SUAREZ**
Director de Gestión Pedagógica-DREP
- Coordinadores ejecutivos : **Lic. Josué Moisés CAMAVILCA VEGA**
Especialista de Matemática-DREP
: **Lic. Fernando Máximo LUQUILLAS RODRÍGUEZ**
Especialista de Matemática-UGEL Pasco
: **Lic. Teodoro ALMERCÓ AVALOS**
Especialista de Matemática-UGEL Daniel Alcides Carrión
: **Lic. Cesar MENACHO PALACIOS**
Especialista de Matemática-UGEL Oxapampa
: **Lic. David CARBAJAL ARIAS**
Especialista de Matemática-UGEL Puerto Bermúdez

IV. ALCANCES:

- Dirección Regional de Educación Pasco.
- Unidades de Gestión Educativa local Pasco Daniel .A. Carrión, Oxapampa y Puerto Bermúdez
- Instituciones Educativas del nivel de Educación Secundaria de gestión Pública y Privada del ámbito Regional.

V. DISPOSICIONES GENERALES:

5.1. El evento denominado “I CONGRESO REGIONAL DE EDUCACIÓN MATEMÁTICA” del presente año es desarrollado por la Dirección Regional de Educación Pasco, en coordinación con las UGEL Pasco, Daniel Alcides Carrión, Oxapampa y Puerto Bermúdez.

5.2. El presente congreso, “I CONGRESO REGIONAL DE EDUCACIÓN MATEMÁTICA”, se desarrolla en concordancia a las políticas educativas de los Ejes Estratégicos: “Aprendizajes de Calidad” y “Docentes Comprometidos y Revalorados”, presentes en el Proyecto Educativo Regional de Pasco 2016 – 2021.

VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:

6.1. Funciones del Comité Organizador del “I CONGRESO REGIONAL DE EDUCACIÓN MATEMÁTICA”:

- a) Organizar, difundir, desarrollar, evaluar e informar a la superioridad sobre el desarrollo del congreso.
- b) Convocar a los ponentes según el temario a desarrollar en el congreso
- c) Determinar y acondicionar el local en donde se llevará a cabo el congreso.



PERÚ

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

GOBIERNO REGIONAL
DE PASCO

DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN DE PASCO

DIRECCIÓN DE
GESTIÓN
PEDAGÓGICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA
ÁREA DE
MATEMÁTICA



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

- d) Registrar a los participantes congregantes para su posterior certificación.

6.2. De los Congregantes:

- a) Docentes del área de matemática nombrados y contratados.
- b) Directores de Instituciones Educativas de gestión pública y/o privada.
- c) Estudiantes de Pre Grado de Educación Secundaria de la Especialidad Matemática – Física de la UNDAC.

6.3. Lugar y Fecha:

Lugar: Auditorio de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.

Fecha: 16 de junio de 2018

6.4. Ejes temáticos:

- Fundamentación del “I CONGRESO REGIONAL DE EDUCACIÓN MATEMÁTICA”.
- Aplicación de las TIC en la enseñanza de la matemática.
- Investigaciones cualitativas en educación matemática.
- Resolución y creación de problemas de las olimpiadas de matemática.

6.5. Certificación, duración y horario:

- El asistente al “I CONGRESO REGIONAL DE EDUCACIÓN MATEMÁTICA”, que logre entregar el trabajo que se designará en la fase presencial, al término de la fase a distancia, obtendrá el Certificado de Participante otorgado por la Dirección Regional de Educación de Pasco.
- El presente Congreso Nacional de Educación, tendrá una duración de 15 días, 1 de ellas en fase presencial y las subsiguientes 14 fechas en fase a distancia. Todo ello con una duración total de 120 horas pedagógicas.

Fase Presencial : Auditorio de la Facultad de Educación de la UNDAC.

Sábado 16 de Junio de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.

Fase a distancia : Del 18 junio al 05 de julio de 2018.

6.6. Costo e inscripción:

El costo de participación al “I CONGRESO REGIONAL DE EDUCACIÓN MATEMÁTICA” será gratuito.

La inscripción al “I CONGRESO REGIONAL DE EDUCACIÓN MATEMÁTICA” será ante el Especialista de Matemática de la DRE Pasco, o ante cada Especialista de Matemática de cada UGEL de la DRE Pasco, para ello el interesado deberá llenar la **Ficha de Inscripción**, que se adjunta en la presente Directiva.

6.7. Acto Resolutivo:

El personal Directivo, Especialistas de Matemática de las UGEL y DRE Pasco, Ponentes y el Personal de Apoyo que favorezcan de manera efectiva a la realización del “I CONGRESO REGIONAL DE EDUCACIÓN MATEMÁTICA” serán merecedores de una resolución directoral de reconocimiento y felicitación otorgado por la Dirección Regional de Educación de Pasco.



PERÚ

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

GOBIERNO REGIONAL
DE PASCO

DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN DE PASCO

DIRECCIÓN DE
GESTIÓN
PEDAGÓGICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA
ÁREA DE
MATEMÁTICA



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

VII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

7.1. La Dirección Regional de Educación Pasco, a través del Comité Organizador del "I CONGRESO REGIONAL DE EDUCACIÓN MATEMÁTICA, absolverán los aspectos no considerados en la presente Directiva.

Cerro de Pasco, abril de 2018.



Pablo Napoleón FERRUZO FERNÁNDEZ
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL IV
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO



PERÚ

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

GOBIERNO REGIONAL
DE PASCO

DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN DE PASCO

DIRECCIÓN DE
GESTIÓN
PEDAGÓGICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA
ÁREA DE
MATEMÁTICA



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ANEXO

FICHA DE INSCRIPCIÓN AL CONGRESO REGIONAL DE EDUCACIÓN MATEMÁTICA

- NOMBRE :
- I.E. :
- UGEL :
- TIPO DE PARTICIPACIÓN:
 - DOCENTE NOMBRADO
 - DOCENTE CONTRATADO
 - ESTUDIANTE DE PREGRADO
 - OTROS:
- NUMERO DE DNI :
- CORREO ELECTRÓNICO :

.....

FIRMA